

**-- ACTA DE SESIÓN VIRTUAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE OAXACA. -----**

--- San Raymundo Jalpan, Centro, Oaxaca, siendo las nueve horas con veinte minutos del día quince de junio del año dos mil veinte, reunidos a través de la Plataforma Videoconferencia Telmex, se encuentran el y las Diputadas integrantes de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación: JUANA AGUILAR ESPINOZA, ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO, MIGDALIA ESPINOSA MANUEL e INÉS LEAL PELÁEZ; lo anterior, con el objeto de abordar los asuntos inherentes a esta Comisión; por lo que esta sesión se sujeta bajo el siguiente: -----

**ORDEN DEL DÍA -----**

- 1.- PASE DE LISTA DE LOS DIPUTADOS INTEGRANTES DE LA COMISIÓN. -----
- 2.- VERIFICACIÓN DEL QUORUM LEGAL. -----
- 3.- APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. -----
- 4.- CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN ÚNICA DEL CONSEJO FUNDADOR DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA COMUNAL DE OAXACA. -----
- 5.- ASUNTOS GENERALES. -----

--- En el desahogo del **primer punto** del orden del día, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA, Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, solicita al Secretario Técnico realice el pase de lista de asistencia de las y los diputados integrantes de esta Comisión, y una vez realizada se constató que están presentes cuatro de cinco diputados integrantes de esta Comisión, declarando para tal efecto la existencia del quórum legal, desahogándose con ello el segundo punto del orden día. -----

--- Acto seguido, como **tercer punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación, somete a votación económica el orden día, mismo que es aprobado por unanimidad por los integrantes de la misma. -----

--- En el desahogo del **cuarto punto** del orden del día, la Presidenta de la Comisión manifiesta que toda vez que el día 20 de abril de 2020 se publicó en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el Decreto número 1201 mediante el cual se expide la Ley Orgánica de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. Sin embargo, cabe hacer la precisión que esta Presidencia tuvo conocimiento de la publicación del Decreto número 1201 hasta el día 02 de junio del año en curso, ya que desde los meses de marzo, abril y mayo había estado al pendiente e insistiendo a la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado sobre la publicación de dicho Decreto, sin tener respuesta alguna favorable. -----

--- Ahora bien, conforme al transitorio Tercero de dicho Decreto se establece que: *"Una vez entrada en vigor de la presente Ley, la Comisión Permanente de Educación, Ciencia, Tecnología e Innovación del H. Congreso del Estado de Oaxaca, emitirá la convocatoria para la elección única de los miembros del Consejo fundador de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, cuyos cargos serán honoríficos y su única función será la elección y nombramiento del Rector y los miembros del Consejo Académico."* Por lo que en base al artículo mencionado, esta Comisión le corresponde emitir la convocatoria para la elección única de los miembros del Consejo fundador de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca. Es por ello que el objeto de la presente, es dar cuenta a esta Comisión sobre la

publicación del Decreto 1201; así como iniciar los trabajos para la emisión de la convocatoria para la elección única de los miembros del Consejo fundador de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, de conformidad con el tercero transitorio. - - -  
- - - Así mismo, la Ciudadana Diputada JUANA AGUILAR ESPINOZA señala que ésta Presidencia ha trabajado un proyecto para dicha Convocatoria, el cual pongo a su consideración. Por lo que en este acto instruyo al Secretario Técnico de esta Comisión les haga llegar dicho proyecto, lo anterior para su análisis y revisión correspondiente y una vez hecho lo anterior, se convoque nuevamente a sesión para su aprobación. - - -  
- - - Una vez hecha la precisión, el y las integrantes asistentes aprueban por unanimidad que les sea remitido el proyecto de convocatoria del Consejo fundador de la Universidad Autónoma Comunal de Oaxaca, el cual deberá ser aprobada en una sesión ordinaria. - - -  
- - - Una vez agotados los puntos del orden del día, se procede al siguiente punto "Asuntos Generales"; para lo cual, la Diputada Presidenta manifiesta: "que si alguien de los diputados presentes desea hacer uso de la voz"; a lo cual los integrantes manifiestan que se reservan el uso de la voz. - - -  
- - - Sin otro asunto pendiente que tratar, se da por terminada la presente sesión, procediendo a su firma todos y cada uno de los ciudadanos Diputados que en ella intervinieron, por lo que se cierra la presente acta siendo las diez horas con veinte minutos del día quince de junio del año dos mil veinte. - CONSTE. - - -

**COMISIÓN PERMANENTE DE  
EDUCACIÓN, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN**



**DIP. JUANA AGUILAR ESPINOZA  
PRESIDENTA**

**DIP. ALEJANDRO LÓPEZ BRAVO  
INTEGRANTE**

**DIP. MIGDALIA ESPINOSA MANUEL  
INTEGRANTE**

**DIP. INÉS LEAL PELÁEZ  
INTEGRANTE**